

Coparmex pide diálogo y realismo económico ante reforma para reducir jornada laboral

Por Redacción

Impulsar una reducción de horas laborales sin incentivos a la productividad, podría llevar a un deterioro en el empleo formal en México, coincidieron especialistas



Juan José Sierra, presidente de la Coparmex.

La transición a una jornada laboral de 40 horas requiere inversión, ajustes en las operaciones y, sobre todo, un cambio cultural en la forma de concebir el trabajo.

La promesa suena bien, pues representa más tiempo libre, mejor calidad de vida, menos estrés. Trabajar 40 horas a la semana, como ya ocurre en buena parte del mundo, se ha convertido en una bandera de dignidad laboral en México. Pero llevarla del discurso a la realidad no será fácil.

La propuesta para reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas ha vuelto al centro del debate político. Esta vez, con el respaldo renovado de la administración de Claudia Sheinbaum. A partir del 2 de junio, empresarios, autoridades y representantes sindicales se sentarán en mesas de negociación

para definir su posible implementación. Pero el contexto económico amenaza con imponer sus propios límites.

“Es tiempo de elevar el atractivo de México como destino de inversión, no de imponer nuevas cargas laborales”, advierte Juan José Sierra, presidente de la Coparmex. Su postura no es de rechazo total, pero sí de advertencia: sin gradualidad, incentivos fiscales y excepciones sectoriales, la reforma podría convertirse en una carga difícil de sobrellevar para las empresas.

Para el sector empresarial, el cambio ahora genera más dudas que certezas. La cúpula patronal ha reiterado su disposición al diálogo, pero insiste en la necesidad de gradualidad, excepciones sectoriales y un enfoque basado en la realidad económica.

En los últimos años, las empresas en México han asimilado una serie de reformas laborales que, si bien han representado avances importantes para los trabajadores, también han implicado cargas crecientes para el sector productivo.

La Coparmex señala que el incremento sostenido del salario mínimo, la ampliación de vacaciones, la regulación de la subcontratación y el aumento en las aportaciones patronales al sistema de pensiones han sido absorbidos por las compañías en un

contexto económico complejo, marcado por inflación y un bajo crecimiento económico.

A eso se suman tensiones comerciales con Estados Unidos, el principal socio del país, que han endurecido reglas y tarifas bajo el marco del T-MEC, y que mantienen a los exportadores en vilo.

Alineada a tendencias internacionales

El debate legislativo sobre esta medida no es nuevo. La propuesta original fue presentada en 2022 por la diputada

de Morena, Susana Prieto Terrazas, pero fue congelada. Desde entonces, se ha mantenido como una promesa pendiente. La conmemoración del 1 de mayo la ha revivido, pero aún falta trazar el camino de su implementación.

Este cambio está en sintonía con las preferencias globales que buscan equilibrar la calidad de vida de los trabajadores, impulsar el empleo y fomentar la productividad. La propuesta está alineada con las tendencias internacionales, incluyendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo que promueve la jornada laboral de 40 horas.

El proyecto también está sincronizado con las trayectorias regionales, como es el caso de Chile, que en 2023 redujo de 45 a 40 horas semanales la jornada laboral o con Colombia, que prevé una reducción gradual desde las 48 horas vigentes en 2023 a 42 horas en 2026.

El caso mexicano, sin embargo,

